ACTA DE REUNIÓN							
Contrato de prestación de Servicios No. 1513 de 2025 cuyo objeto contractual es: Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar Psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y Habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación.							
Fecha	**Día:**	**Mes:**	**Año:**	**Hora de inicio:**	3:30 PM	**Hora de finalización:**	05:00 PM
	30	10	2025				
Acción desarrollada:	Segundo comité operativo						
Responsable de la reunión:	Equipo técnico ARN y profesionales de Asegest						
Lugar de desarrollo de la reunión:	Teams – Modalidad virtual						

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Catalina Marulanda Grisales	Coordinadora de ARN unidad técnica para la reincorporación
Kerruin Berrio Cardona	Profesional psicosocial del CNR
Laura Aranzxa Borda Quintero	Profesional de Género del CNR
Carlos Alberto Rincón Oñate	ARN unidad técnica para la reincorporación
Geovany Suaza Velásquez	ARN unidad técnica para la reincorporación
Viviana Cardona Rivera	ARN unidad técnica para la reincorporación
Jenny Carolina Almanza Mora	Profesional administrativa de la ARN
Juliana Silva Echeverri	Asesoría y Gestión
Augusto Hernández	Asesoría y Gestión
Sandra Lucia Rivera	Asesoría y Gestión
Andrea Torres Martínez	Asesoría y Gestión

Ahixa Jineth Prieto Ramos	Asesoría y Gestión
Alejandro Ruiz	Asesoría y Gestión

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Llevar a cabo el segundo comité operativo con el equipo de la Unidad Técnica para la Reincorporación (ARN) y el operador Asesoría y Gestión, para la revisión y análisis del cumplimiento de los productos contractuales y el avance en la ejecución de la fase de alistamiento y diseño del contrato, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y efectividad de las acciones desarrolladas.
AGENDA
1. Saludo y bienvenida 2. Revisión de compromisos 3. Fase de Alistamiento 4. Fase de diseño 5. Compromisos y acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	**Saludo y bienvenida** Se da inicio a la reunión con un saludo y presentación de los asistentes, por parte del equipo ARN y del socio implementador del proyecto Asegest, en donde se aclara el objetivo del segundo comité que es vislumbrar los avances y objetivos del contrato de prestación de servicios N°1513, con un enfoque en el fortalecimiento de capacidades psicosociales para la población en proceso de reincorporación.
2.	**Revisión de compromisos** Se da inicio con la socialización de la entrega del Plan de trabajo, el cronograma e informe los cuales se entregan el 01 de octubre del 2025, estas son recepcionadas nuevamente con las debidas correcciones y observaciones realizadas por el equipo supervisor, se cumple a cabalidad con la revisión final el 14 de octubre del 2025. Se realiza una primera entrega de la herramienta para la identificación de necesidades en el territorio, la cual consta de una encuesta semiestructurada, la cual se encuentra en revisión y hará parte de las mesas técnicas proyectadas para su respectiva socialización y retroalimentación. Adicionalmente, se genera la entrega la primera versión de la propuesta curricular que también será un instrumento a trabajar dentro de las mesas técnicas de revisión de productos.

3. **Fase de alistamiento**

Se resalta el cumplimiento y la aprobación de los productos correspondientes a la fase de alistamiento, como lo eran las hojas de vida de los siete profesionales psicosociales, el plan de trabajo y el informe, con una fecha de cumplimiento del 14 de octubre del 2025, dando paso al proceso de primer pago.

Por otro lado, se recuerda el compromiso que se tiene del desarrollo de las mesas de trabajo para el debido seguimiento de los productos contractuales, desarrollándose la primera de ellas el 14 de octubre del 2025 y la siguiente en programación el 31 de octubre del 2025, adicional al cumplimiento de los comités operativos según las proyecciones realizadas.

Con respecto a la fase de alistamiento se resalta la conformación del equipo por parte del operados en donde se encuentra la coordinación, la profesional pedagógica, un profesional administrativo y los siete profesionales psicosociales que se vincularan en el año 2026 según lineamientos del anexo técnico.

Dentro de la fase de alistamiento se cumple con la jornada de inducción propuesta, la cual es desarrollada por el equipo técnico de la ARN, en donde se desarrollan temas relacionados con la presentación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, el contexto del contrato, la presentación del PRI, el contexto, objetivos, marco normativo, marco conceptual, el enfoque psicosocial, la caracterización de la población ARN y los pilares de la propuesta, dando una visión integral con las diferentes fases del contrato y proyección de actividades y productos.

En el plan de trabajo se resalta el objetivo contractual que es fortalecer las capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación a través de un proceso de formación certificado, de acuerdo con los fundamentos y el enfoque psicosocial del programa de reincorporación integral, atendiendo a los enfoques diferenciales étnico, curso de vida, discapacidad, mujer y género. Otro de los factores importantes fue el reconocimiento del rol de las personas participantes como pares de acompañamiento y gestores en sus territorios.

Los cinco objetivos que se plantean son: realizar en el marco del plan de trabajo un proceso de diagnóstico frente a las necesidades que se plantean en la encuesta semiestructurada; Lograr que los 38 gestores psicosociales conformen comunidades de saber y práctica en sus comunidades, fortaleciendo las capacidades de

	liderazgo; fortalecer las capacidades psicosociales que promueven el acompañamiento entre pares; a través del plan de acompañamiento brindar herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas para la obtención de resultados positivos en el territorio; y diseñar e implementar los planes con un enfoque psicosocial en los territorios, partiendo del diagnóstico como premisa para la identificación de necesidades e intereses de la población. Se informa que el plan de acompañamiento es formulado desde una metodología propia de Asesoría y Gestión llamada RERRAR, la cual parte de reconocer a las personas, sus historias, experiencias, vínculos y de su vida misma, en este plan se aplica en el arco de la construcción de paz y líderes que quieren transformar sus territorios, desde un enfoque de derechos, psicosocial, territorial, acción sin daño, étnico, diferencias y de género. Sobre la primera fase de alistamiento se aprobaron los productos que fueron entregados en correspondencia también con el anexo técnico y el estudio previo. Toda la información solicitada quedó en correo electrónico, la factura y la documentación anexa, que se recibe a satisfacción por parte de la ARN
3.	Fase de diseño El objetivo principal de la fase de diseño es definir las acciones a desarrollar, partiendo de cómo se realizará la divulgación e inscripción de las personas en proceso de reincorporación, para este proceso de se diseña la estrategia de difusión y comunicación en cada uno de los grupos territoriales, garantizando el alcance de la meta contractual, enmarcada en un objetivo macro que es lograr el diseño del curso y de los planes de acompañamiento e incluso de los encuentros que se realizarán en Bogotá. Se tiene una meta contractual de 460 personas en proceso de reincorporación de las cuales según el anexo técnico debe ser el 50% más uno de mujeres. Esto se orienta en darle prioridad a las personas con identidad de género diversa. Adicional se incluye en el proceso las personas con pertenencia étnica, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad. El total de la población se dividirán en dos cohortes cada uno de 230 personas. Para cada uno de los grupos territoriales se tiene una proyección de participación la cual se relaciona a continuación:

Grupo Territorial	Municipio implementación planes de acción	Cobertura proyectada cohorte 1	Cobertura proyectada cohorte 2
Antioquia- Chocó	Anorí	6	6
	Medellín	6	6
	Carmen Del Darién	6	6
Urabá	Apartadó	6	6
Norte de Santander	Cúcuta	6	6
	El Tarra	6	6
Arauca	Arauquita	6	6
	Arauca	6	6
Santander	Bucaramanga	6	6
Meta - Orinoquia	Granada	6	6
	Villavicencio	6	6
Guaviare	Calamar	7	7
	San José Del Guaviare	7	7
Sucre-Bolívar-Córdoba	Ovejas	6	6
	El Carmen De Bolívar	6	6
Atlántico - Magdalena	Barranquilla	6	6
	Soledad	6	6
Cesar-La Guajira	Manaure	6	6
	Fonseca	6	6
Bogotá	Bogotá	6	6

Se precisa que hay un aproximado de 24 cupos por cada uno de los grupos territoriales, 13 para cada uno de los cohortes, por lo cual la focalización que se establece para el desarrollo de cada uno de los planes de acción psicosociales, para la formación sincrónica y asincrónica si se puede tener un alcance pues se realizará el proceso en modalidad virtual.

Se reafirma que dependiendo de la cobertura que se tenga al momento de realizar el acercamiento con la población. Dentro de las acciones a desarrollar se tendrá la entrega de la base de datos por parte de ARN, la revisión por parte del contratista de ese listado y de esos datos para realizar un acercamiento inicial concertado con la ARN y con los grupos territoriales para establecer los mecanismos de comunicación

Se distingue que las personas que desarrollarán el proceso de formación y acompañamiento son aquellos que en los planes de reincorporación hayan seleccionado la opción de fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares o el fortalecimiento de capacidades de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos sociales en sus comunidades.

Para la inscripción deben estar inscritos en el SIRR, tener habilidades de lectura y escritura, estar interesado en el proceso, ser persona en proceso de reincorporación, tener la resolución del alto consejero para la paz, haber seleccionado las opciones de fortalecimiento de capacidades psicosociales, haber participado de un proceso comunitario, ser reconocido como un líder dentro de su comunidad, haber participado en el desarrollo de acciones o actividades de cuidado, que hayan dinamizado y movilizado acciones dentro de su territorio que promuevan los procesos sociales, tener interés en los procesos de acompañamiento dentro de sus comunidades.

Los mecanismos de divulgación se realizan por medio de la comunicación en cada uno de los grupos territoriales, socialización con los enlaces, difusión con algunas piezas comunicativas, mensajes por correo, WhatsApp, llamadas telefónicas según las bases de datos y el diligenciamiento final del formulario de inscripción.

En cuanto a la encuesta semiestructurada se aplicará a una muestra que va a ser el 30% de la población total, que corresponde a 138 personas. En esta encuesta se tienen unos bloques donde se identifica la información básica, las trayectorias personales y formativas, fortalezas personales y sociales, la proyección frente a su participación y el reconocimiento de los enfoques diferenciales.

Los grupos territoriales cuentan con las indicaciones, los lineamientos para identificar a las personas. El 10 de octubre, tuvimos la presentación del contrato con los grupos territoriales donde participaron coordinadores, profesionales sociales y los profesionales psicosociales. La selección de las acciones generales en el plan de reincorporación individual, es una oferta vigente y quienes no hayan priorizado la acción en el mes de enero, las personas se pueden nivelar con los planes de reincorporación individual.

El plan busca que las personas apliquen los contenidos, las actividades y todo lo que se va abordando en cada uno de los módulos de esas capacidades durante el proceso de fortalecimiento y lo implementen en acciones colectivas que pues obviamente promuevan el bienestar, la permanencia, la convivencia y la resiliencia al interior de sus comunidades. Lo que permite fijar acciones, metas y objetivos que sean medibles y alcanzables. Adicional, se vislumbra un avance de la estructura curricular del curso, que se fortalecerá con la aplicación de la encuesta, pero que además permite ir construyendo y nutriendo la propuesta con fuentes bibliográficas y recursos pertinentes que respondan no solamente a las necesidades individuales y particulares, sino que también respondan al contexto.

La proyección de la estructura del curso consta de siete módulos los que tenemos establecidos: El módulo uno, que explora el autoconocimiento y la gestión emocional; el módulo dos, que aborda la escucha activa, para el bienestar psicosocial, y la gestión emocional; el módulo 3 fortalece todo lo que aborda la comunicación empática y la acción sin daño, la resolución de conflictos desde el uso de la mediación y la negociación colaborativa, como estrategias prácticas de comunicación y resolución de conflictos; el módulo 4, que trata el tema de diversidad y equidad en el psicosocial, desde el liderazgo y el trabajo en equipo, promoviendo la relación de roles en proyectos colectivos; el módulo 5, que habla sobre el liderazgo comunitario y construcción de paz en el territorio, la resiliencia y adaptación al cambio; el módulo 6 que conlleva al plan de vida desde la acción psicosocial de pares, donde se trabajará la toma de decisiones, la construcción del vínculo y el proyecto de vida; y el módulo 7, que da un cierre y sistematización del proceso, y se fortalecerá el desarrollo personal con la incorporación de rutinas de autocuidado, hábitos de disciplina personal, la reflexión colectiva, círculos de palabras, sistematización de experiencias y aprendizajes.

4. Compromisos y acuerdos

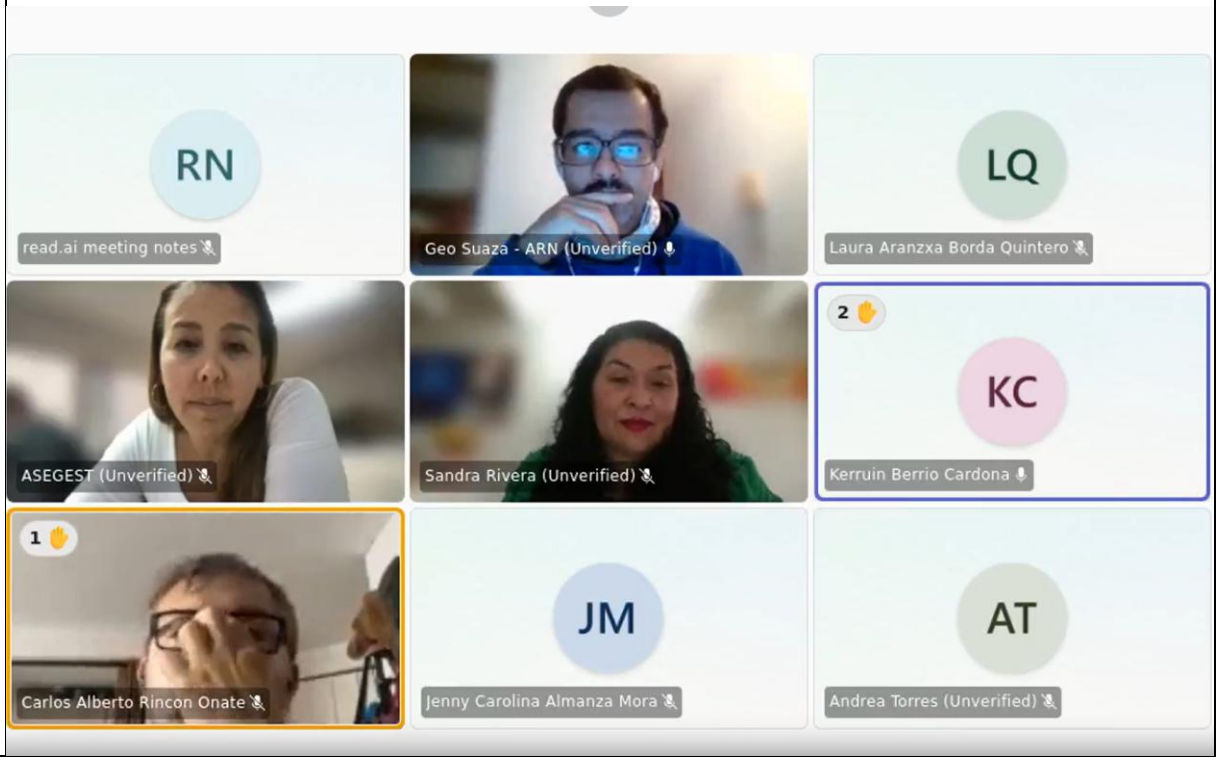
- Se genera el compromiso de compartir la información con el equipo de CNR con respecto a los tiempos establecidos, el alcance en meses, cada una de las fases y sus contenidos para sus respectivas recomendaciones y sugerencias.
- Se propone fortalecer la propuesta curricular con los temas relacionados con primeros auxilios psicológicos desde el conocimiento de signos y síntomas que generen alertas, además del proceso para la activación de rutas.

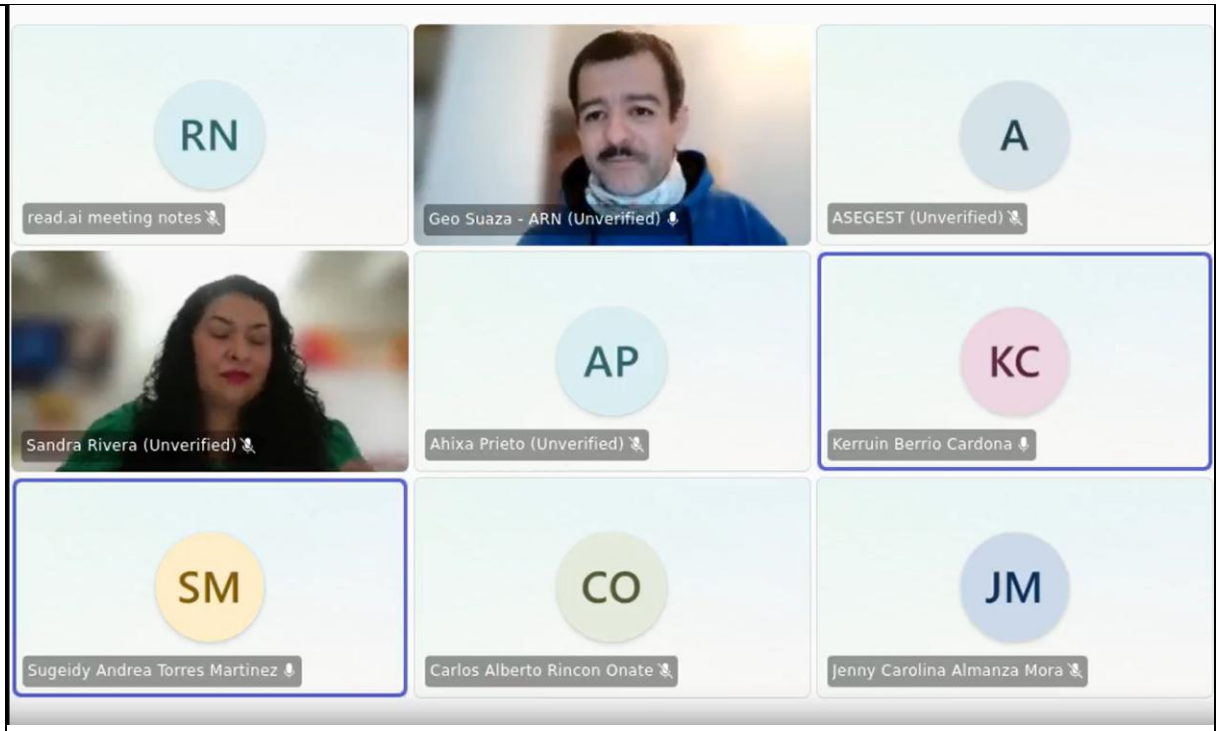
- Realizar la invitación a los profesionales de la CNR a los espacios de mesa técnica, socialización de herramientas y demás espacios de encuentro.

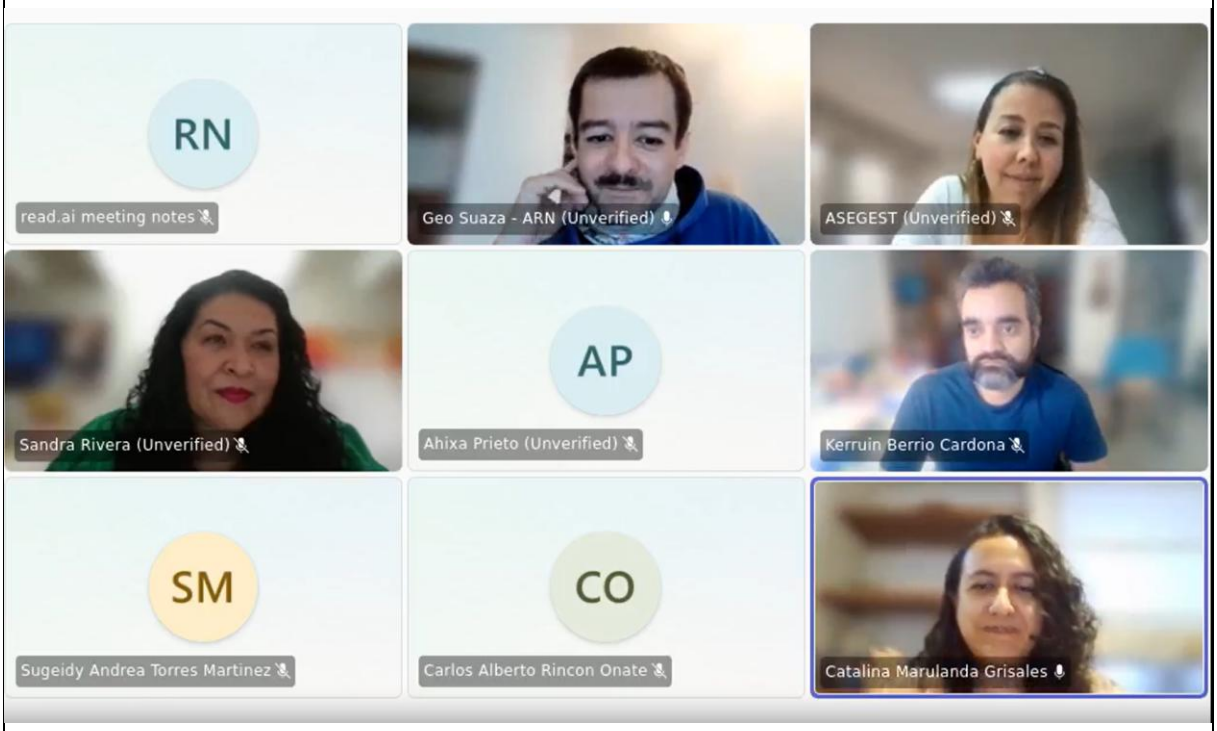
- En la mesa técnica se precisará el tema de la encuesta, para realizar comentarios y ajustes y recomendaciones para poder ser enviadas a los grupos territoriales.

- Los profesionales de la CNR apoyarán el proceso de divulgación y convocatoria para la participación.

5. Evidencia de participación




RN
read.ai meeting notes
Geo Suaza - ARN (Unverified)
A
ASEGEST (Unverified)
Sandra Rivera (Unverified)
AP
Ahixa Prieto (Unverified)
KC
Kerruin Berrio Cardona
SM
Sugeidy Andrea Torres Martinez
CO
Carlos Alberto Rincon Onate
JM
Jenny Carolina Almanza Mora


RN
read.ai meeting notes
Geo Suaza - ARN (Unverified)
ASEGEST (Unverified)
Sandra Rivera (Unverified)
AP
Ahixa Prieto (Unverified)
Kerruin Berrio Cardona
SM
Sugeidy Andrea Torres Martinez
CO
Carlos Alberto Rincon Onate
Catalina Marulanda Grisales

COMPROMISOS ADQUIRIDOS (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de cumplimiento**	**Responsable**
Desarrollo de la mesa técnica para la revisión de productos	31 de octubre del 2025	Asegest y ARN
Entrega del informe mes de octubre	04 de noviembre del 2025	Asegest
Entrega de base de datos de las personas que van a inscribirse en el proyecto	04 de noviembre del 2025	ARN
Fechas para la aplicación de la Encuesta	03 de noviembre al 07 de noviembre del 2025	Asegest y ARN
Tercer comité técnico – operativo.	29 de octubre del 2025	Equipo supervisor ARN